

## NOTICIAS DE LA AEPCP

---

### COMISIÓN NACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Después de su constitución en noviembre de 1999, la Comisión ha centrado su primer período de trabajo en la redacción de la Orden Ministerial que establece los procedimientos de aplicación de las disposiciones transitorias del Decreto de la Especialidad. La Orden se encuentra en período de tramitación y con su publicación se podrá iniciar el período de homologación de títulos. Se espera que esté publicada después del verano.

En este período se han realizado contactos con diferentes asociaciones y colectivos profesionales, vinculados con la Psicología Clínica, para informar de los trabajos de la Comisión y recabar opiniones y planteamientos sobre las líneas a seguir.

La Comisión se ha planteado un calendario de trabajo dando prioridad a las siguientes áreas:

- Revisión del Programa de la Especialidad.
- Modificación del Libro del Residente.
- Revisión de los criterios de acreditación de la Unidades Docentes.
- Estudio y diseño de Áreas de Capacitación Específica (Psicoterapias, Psicología Clínica en niños y adolescentes, Psicología de la Salud, Rehabiliación, etc.)

La Comisión ha solicitado su inclusión en el Consejo Nacional de Especialidades, como el resto de las Comisiones Nacionales.

Consuelo Escudero  
*Representante AEPCP*